

Condenan a barbero por violar a una niña en Los Teques

Yeferson Gabriel Gutiérrez Álvarez, de 21 años, fue condenado a 15 años y seis meses de prisión por el abuso sexual de una niña de 12 años en el sector El Trabuco, en Los Teques.

Según las investigaciones, el pasado 9 de agosto, el joven aprovechó la confianza de la víctima y su familia para cometer el delito. Tras llevar a la niña a una fiesta, la llevó a un lugar solitario donde la violó. La menor le contó lo sucedido a sus familiares, quienes de inmediato denunciaron el hecho ante las autoridades.

El acusado, quien trabaja como barbero, negó las acusaciones, pero luego confesó parte de los hechos. Sin embargo, las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron contundentes, y el hombre fue imputado por el delito de acto sexual.

En una audiencia realizada en el Tribunal Quinto de Control Municipal de Carrizal, Gutiérrez Álvarez admitió su culpabilidad y fue sentenciado a una pena de 15 años y seis meses de prisión. Será recluido en la cárcel de El Rodeo II.

Con información de [Diario Avance](#)